



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 19 DE SETIEMBRE DEL 2017

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS

ACTA N° 021- 2017

En San Miguel, siendo las ocho horas del día martes 19 de Setiembre del año dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Sala de Directorio del Palacio Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión extraordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Juan Carlos Takahesu Uechi, Juan José Guevara Bonilla, María Nelly Mejía Samillán, Norma Cecilia Castillo Rojas, Juana Melanía Márquez Peirano de Elías, Francisco Javier Giles Bardales, Piero Dack Miranda Carrillo, José Andrés Urbina Machuca, Vladimir Andrés Barack Castro, Jackeline Nancy Montes Palomino, no habiéndose presentado el señor regidor Julio Cesar More Saravia.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Hernán Edilberto Ampuero Sánchez, Gerente Municipal, Guillermo Johanson Colombatti, Gerente de Asuntos Jurídicos, Karin Noemí García Juárez, Procuradora Pública Municipal, Ariel Máximo López Sueldo, Sub Gerente de Obras Públicas.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

No habiendo actas que aprobar, el señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, dispuso que se continúe con la estación de despacho.

ESTACIÓN DE DESPACHO

No habiendo puntos pendientes en la estación de despacho, el señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, procedió a dar cuenta los puntos de agenda, a saber:



1. Aprobación del convenio específico con la Pontificia Universidad Católica del Perú, sobre la ejecución del proyecto "Boulevard Mantaro".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

2. Aprobar adenda al convenio de cooperación interinstitucional con la empresa I Mabri Films and Service S.A.C., respecto a la puesta en valor de la Costa Verde, tramo Av. Universitaria hasta el límite con el Distrito de Magdalena del Mar.
3. Aprobar la ordenanza que modifica el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de San Miguel, respecto a la Oficina de Protocolo y Actividades Culturales.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, le concedió el uso de la palabra a la señora Regidora **Juana Márquez Peirano**.

La señora Regidora **Juana Márquez Peirano**, pidió que la Sesión Extraordinaria pase a ser Sesión Ordinaria.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, somete a votación el pedido el cual es aprobado por unanimidad.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, continua con la estación de informes y pedidos y le concede la palabra al Regidor **Vladimir Barack Castro**.

El señor Regidor **Vladimir Barack Castro**, informa que tiene un convenio de tres torres de Unipolares para aprobación del concejo que beneficia el distrito con seis cámaras de vigilancia.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, pasa el pedido del Regidor **Vladimir Barack Castro** a orden del día para posterior estudio y evaluación técnica.

El señor Regidor **Piero Miranda Carrillo**, toma la palabra para realizar dos informes, el primero sobre las señalíticas de calles del Parque Candamo, que se encuentran colocadas muy cerca de las rampas para discapacitados, impidiendo de esta forma el acceso a ellas.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, informa que se tomaran las acciones respectivas para derivar el pedido y solucionar el tema.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El señor Regidor **Piero Miranda Carrillo**, realiza su segundo informe e indica que en la reunión que tuvo con los vecinos de Rigel, indicaron que están esperando la colocación de las mallas en el complejo Rigel.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que a partir de fines del mes de noviembre se verá el tema de instalación de estas.

La señora Regidora **Nelly Mejia Samillan**, pide que el área de fiscalización se encargue de las casas de reposo de nuestro distrito por el tema de licencias, asimismo hace un pedido a la Sub Gerencia de Registro Civil para una reconsideración en las tasas en cuanto a los precios de los matrimonios que se realizan en nuestro municipio.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que la Gerencia Municipal y Secretaria General presenten propuestas en la próxima sesión de concejo para mejorar las tasas.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que al no haber más informes y pedidos se procede con la Estación de Orden del Día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO CON LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "BOULEVARD MANTARO".**

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que este convenio que se está realizando de la mano con la Universidad Católica del Perú implica que el desarrollo peatonal del boulevard es de nuestro distrito, generando así un tema de seguridad ciudadana, desarrollo económico y emprendimiento en nuestro distrito.

El señor funcionario **Ariel Máximo López Sueldo**, Sub Gerente de Obras Públicas, informó que este convenio ya ha sido verificado e informado al concejo municipal.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas** sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SE ACORDÓ:

Artículo 1º.- APROBAR el convenio específico con la Pontificia Universidad Católica del Perú sobre la ejecución del proyecto "Boulevard Mantaro".

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 4º.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe)

Artículo 5º.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación de las actas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

2. **APROBAR ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA EMPRESA I MABRI FILMS AND SERVICE S.A.C., RESPECTO A LA PUESTA EN VALOR DE LA COSTA VERDE, TRAMO AV. UNIVERSITARIA HASTA EL LÍMITE CON EL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR.**

El señor alcalde Eduardo Javier Bless Cabrejas, informa que este convenio debe ser extendido en cuanto al tiempo de permanencia por seis años más para que las futuras inversiones que lleguen en la Costa Verde tengan la tranquilidad de invertir y desarrollar sus proyectos en el distrito.

La señora regidora Nelly Mejía Samillán, propone que el convenio se extienda hasta por 10 años más.

El señor alcalde Eduardo Javier Bless Cabrejas, indica que sea 10 años a partir del convenio primigenio.

El señor alcalde Eduardo Javier Bless Cabrejas sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la adenda al convenio de cooperación interinstitucional con la empresa I Mabri Films and Service S.A.C, respecto a la puesta en valos de la Costa Verde.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3°.- PUBLICAR la norma derivada del presente acuerdo en el diario oficial "El Peruano" y en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación de las actas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

3. APROBAR LA ORDENANZA QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL, RESPECTO A LA OFICINA DE PROTOCOLO Y ACTIVIDADES CULTURALES.

El señor alcalde Eduardo Javier Bless Cabrejas, indica que nuestro distrito no cuenta con una jefatura de protocolo, siendo indispensable para futuras actividades institucionales.

El señor Regidor José Urbina Machuca, pregunta sobre a que gerencia pertenecería la jefatura de protocolo.

El señor alcalde Eduardo Javier Bless Cabrejas, le indica que será bajo la Gerencia de Desarrollo Humano.

El señor alcalde Eduardo Javier Bless Cabrejas, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la ordenanza que modifica el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de San Miguel, respecto a la Oficina de Protocolo y Actividades Culturales.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

4. RATIFICACION DEL ACUERDO DE CONCEJO N°114-2015/MDSM

El señor alcalde Eduardo Javier Bless Cabrejas, indico ratificar el Acuerdo de Concejo N° 114-2015/MDSM, sobre la alta peligrosidad que genera en nuestro distrito el Centro de Diagnóstico Y Rehabilitación Juvenil de Lima (Maranguita) con un pronunciamiento dirigido al Poder Judicial, Presidencia de Consejo de Ministro, Presidencia de la República, Comisión de Justicia, Ministerio de Justicia, Congreso de la República, y a la opinión pública, sometió a votación el pedido el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

El señor alcalde Eduardo Javier Bless Cabrejas, como último punto indico que el Convenio sobre Unipolares que presento el regidor Vladimir Barack Castro pase evaluación.

Siendo las diez horas, y al no existir asuntos pendientes por tratar, el señor Alcalde Eduardo Javier Bless Cabrejas dispuso que se levante la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL

KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

EDUARDO BLESS CABREJAS
ALCALDE